



## V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### DE GIJÓN NÚMERO 1

*EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 99/2019.*

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 1 de Gijón, por sustitución,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 99/2019 de este Juzgado de lo Social, sobre actos prepara. y medi. p., se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la Oficina Judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica:

- Resolución: Decreto de fecha 4 de diciembre de 2019.
- Plazo para la interposición del recurso: directo de revisión tres días.
- Empresa a quien se notifica: Allddecor Galicia, S.L.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Gijón, a 4 de diciembre de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2019-13449.